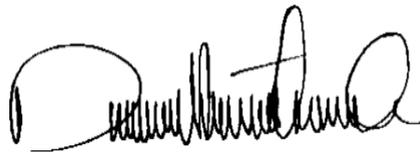


### NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO ELECTRÓNICO CIVIL No. 053

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, abril 06 de 2.022.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Civil No.- 053 los autos que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
<a href="#">2022-00028</a>	DIVISORIO	49		PIEDAD MURILLO PARRA Y OTROS	N.N.	5/04/2022
<a href="#">2020-00146</a>	EJECUTIVO	74		RAFAEL LEONARDO MÉNDEZ PARRA	HERNANDO LÓPEZ ALCALÁ Y OTRA	5/04/2022
<a href="#">2012-00155</a>	EJECUTIVO	121		BANCOLOMBIA S.A.	EMILIO ESCOBAR ÁLVAREZ Y OTRA	5/04/2022
<a href="#">2020-00183</a>	EJECUTIVO	46		BANCO PICHINCHA S.A.	JOSÉ LUIS GUANCHA NARVÁEZ	5/04/2022
<a href="#">2012-00073</a>	EJECUTIVO	109		PIJAO MOTOS S.A.	JESÚS HERNÁN TRUJILLO CADENA	5/04/2022



DANIELA MARÍA TORRES CABEZAS  
SECRETARIA